

Toluca de Lerdo, a 30 de octubre de 2023.

Versión Estenográfica de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en forma híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos.

Buenos días tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto de Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buen día. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente. Buen día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, licenciado Enrique Chávez Cienfuegos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. ENRIQUE CHÁVEZ CIENFUEGOS: Presente. Gracias.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, nos acompaña la licenciada Araceli Casasola Salazar, que participa en esta sesión a distancia.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido del Trabajo, actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: Presente. Gracias.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Fabián Enríquez Gamiz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. FABIÁN ENRÍQUEZ GAMIZ: Presente. Muy buenos días a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, licenciado José Antonio López Lozano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Morena, doctor José Francisco Vázquez Rodríguez.

REPRESENTANTE DE MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: Presente. Buenos días a todos y todas.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el partido Nueva Alianza Estado de México, Luis Alberto Valdez Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz, Javier López Corral, presente.

Consejera Presidenta, informo a usted que se encuentran las consejeras, el Consejero Electoral, y contamos con la presencia de ocho representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las 11 horas con 23 minutos del lunes 30 de octubre de 2023.

Le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se integra el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Convocatoria para aspirantes a monitoristas de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 y sus anexos; discusión y aprobación en su caso.

6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Catálogo de Medios Electrónicos, Impresos e Internet para el monitoreo de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2023 correspondientes al ejercicio valorado 2022, al personal del SPEN del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se emite respuesta a las consultas formuladas por Ricardo Coyotzin Torres y Mario Ernesto Montes de Oca Bernal, pertenecientes a la población LGBTTTA+, en cumplimiento a la sentencia recaída a los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local JDCL/86/2023 y JDCL/87/2023 acumulados; discusión y aprobación en su caso.
9. Proyecto de Acuerdo por el que se emite respuesta a las consultas formuladas por dos ciudadanas y un ciudadano del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
10. Asuntos Generales.
11. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún asunto general?

No advierto intervenciones, por lo que solicito al señor Secretario, someta a votación el Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría atentamente a las consejeras y al Consejero Electoral, que si están por aprobar el Orden del día, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, Consejera Presidenta, es el número tres y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se integra el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares

para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.

Y con su venia, antes de someterlo a la consideración de ustedes, atentamente solicitaría que en este caso y en los sucesivos, pudiera dispensarse la lectura de los documentos que se asocian a cada punto, esto en razón de que han sido circulados con la anticipación debida.

Si no existiera oposición a lo siguiente, continuaríamos con la discusión del punto tres, Consejera Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, Consejera Presidenta.

En relación a este punto del Orden del día, sugeriría que en el apartado de antecedentes del proyecto que se circuló, se agregara entre los puntos ocho y nueve, el documento enviado por la doctora Gina Gallegos García, profesora investigadora del Instituto Politécnico Nacional del Centro de Investigación en Computación del Laboratorio de Ciberseguridad, fechado el 23 de octubre, dirigido al Consejo General de este Instituto.

Mediante el cual hace referencia a una investigación que se realizó de manera conjunta, entre la que suscribe, junto con el doctor Alonso Francisco de Abiega, y así como el doctor Eliseo Sarmiento Rosales, en donde menciona que la colaboración que se incluye como un artículo de investigación, denominado Esquema Descifrado, basado en Entidad, aún se encuentra en desarrollo y que no se ha concluido, por lo cual no se puede entregar el artículo completo.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera López Bringas.

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Una pregunta para la...

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Una pregunta para la oradora ¿La acepta?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Me podría hacer favor de volver a compartir de qué se trata ese escrito, porque al menos su servidora no cuenta con el mismo.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Este escrito nos lo mandó la Unidad de Informática, el pasado 27 de octubre, por correo electrónico, a las cuentas de correo electrónico del Instituto.

Bueno, a mí me lo mandó el Titular de la Unidad de Informática por correo electrónico.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera.

¿Tiene otra pregunta, Consejera?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Sí.

Que, si nos podría hacer favor de señalar, dirigido a quién va; porque reitero, ese oficio no lo recibió su servidora.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Va dirigido al Consejo General del Instituto, y signado por la doctora Gina Gallegos García, profesora investigadora del Instituto Politécnico Nacional, del Centro de Investigación en Computación del Laboratorio de Ciberseguridad, que se llama *Computing Research Center*.

Y es una constancia fechada el 23 de octubre, dice 2021, pero creo que tiene una mala fecha, y que fue dirigido al Consejo General de este Instituto, y nos lo mandaron el 27 de octubre de este año.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera López Bringas.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: No.

Yo quisiera hacer una petición, no sé si sea necesario de algún receso o algo, pedir que todos contemos con ese documento, toda vez que fue dirigido en teoría al Consejo General, es decir a las y los integrantes de este Consejo; no sé si todos lo tenemos.

De ser así, bueno pues quisiera conocer cuál es la razón porque su servidora no lo tiene, y si sí, conocer cuál fue la razón del por cuál no fue circulado a todos y cada uno de esta mesa.

Por lo tanto pediría algún receso de un par de minutos, para conocer el contenido antes de poder iniciar cualquier ronda y podernos pronunciar al respecto.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Durán.

Ante su petición de receso, yo lo sometería a votación de este órgano colegiado para que podamos decidir entre los siete integrantes con derecho a voto si nos vamos a un receso.

Entonces, señor Secretario le pediría por favor someter a votación la petición de la Consejera Durán, sobre declarar un receso.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Sometería a la consideración del Consejero y las consejeras, la solicitud que ha hecho la Consejera Laura Daniella Durán Ceja, pediría que quienes acompañen esta solicitud lo pudieran manifestar levantando la mano.

Se registran dos votos a favor de la solicitud.

Pediría que quienes no acompañen dicha solicitud lo manifiesten de igual forma.

Se registran cinco votos en contra.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Me parece que usted estaba revisando el oportuno envío de ese documento, nos podría dar cuenta por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Sí, en un momento estarán informándome el destino que tuvo el documento.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: También no es en primera ronda, es una petición formal. Que se envíe por favor copias certificadas, se me entregue si fuera tan amable un tanto y que además se remita una copia certificada al área de vinculación del Instituto Nacional Electoral, toda vez que, justo formará parte también de mi intervención que su servidora pues no está contando con la misma información que el resto de los integrantes del Consejo General, para que ellos a través de vinculación y a través de la Unidad de lo Contencioso, pues determine a lugar o no el inicio de algún tipo de procedimiento.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, consejera Durán.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: No, la mía no era primera ronda, era una petición.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Era una moción.

Sí, adelante, en primera ronda ¿alguien más?

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Nuevamente pues, buenos días a todos los que nos hacen favor de seguir en redes y a los que se encuentran presentes en este lugar.

Por favor, quisiera agradecer enormemente a todas las personas que acudieron a las entrevistas para formar parte del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares; estaría votando obviamente a favor en términos generales. No así por uno de sus integrantes, toda vez que, me parece que esta persona no cuenta con uno de los requisitos ahí señalados, es decir, en el caso de Eliseo Sarmiento Rosales, si bien, pareciera ser que el perfil a cubrir sería estadística, por eso estaría a favor porque en su integridad podrían o no cumplir con el perfil establecido en el Reglamento de Elecciones.

Lo cierto es que, bajo mi perspectiva Eliseo Sarmiento Rosales no cumple con el perfil a cubrir de TICS seguridad, por lo tanto nada más estaría cumpliendo con el perfil de

estadística, reitero, si bien a lo mejor en su conjunto podría cumplirse, lo cierto es que bajo mi perspectiva no cumple el de TIC de seguridad y refiero por qué.

Hace un par de semanas, aquí tengo los oficios, se nos hizo favor de invitar a una serie de entrevistas para nueve personas en específico, de las cuales acudieron prácticamente todas, algunas declinaron las invitaciones.

Primero se nos pidió personas con algunos de estos perfiles, se presentaron algunas de estas personas, cuando se nos remitió copia del CV respectivo, advierto un perfil de estadística, también refiero curriculum que es diverso al que es sometido hoy a la consideración de nosotros, es decir, es un documento diverso.

Para ello, se nos proporcionó unas cédulas de evaluación, las cédulas de evaluación también el que guste aquí está, la cédula de evaluación señala que el perfil que estaría cubriendo Eliseo Sarmiento Rosales sería para estadística, no así para TIC, por lo tanto su servidora evaluó solamente el perfil de estadística.

Sin bien es cierto durante la entrevista la persona, adujo tener conocimientos en seguridad, lo cierto es que no se nos envió una cédula distinta para poder evaluar ambos perfiles.

Por lo tanto, su servidora solamente remitió el de estadística.

Posteriormente, estamos advirtiendo aquí que también se está agregando un perfil distinto.

Aquí en antecedentes se señala que fueron enviados sendos oficios con los perfiles, así como los CV's respectivos al Instituto Nacional Electoral, es decir a la UTSI, a la Unidad encargada de la revisión de los perfiles, quien señala que de manera individual las personas cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Elecciones, pero en específico el de Eliseo Sarmiento Rosales, solamente, reitero, solamente se envió el CV que fue sometido a nosotros para la entrevista respectiva, es decir, solamente con el perfil de estadística, no así con el resto de la información que hoy se nos está presentando.

Si bien podría hacerse algún señalamiento que esta información se pudo haber entregado con posterioridad, nuevamente, justo por lo que pedí también copia certificada para vinculación, su servidora tampoco en ningún momento recibió algún tipo de comunicado oficial por correo electrónico o demás, donde se indique que esta persona anexó información adicional que permitiera arribar a una consideración diversa, máxime que si se le dio oportunidad a Eliseo Sarmiento Rosales para agregar información, lo que me parece pertinente es que se debió, entonces, dar la misma oportunidad al resto de las personas entrevistadas.

De esta manera, pues bueno, me parece que podría cumplir con el perfil de estadística, más no así con el TIC de seguridad.

Por lo que creo que lo prudente sería, como en ocasiones lo hemos hecho, solamente aprobar el número de personas, es decir cuatro, que pudiéramos tener los CV's completos, y

en este quinto primero hacer la consulta al Instituto Nacional Electoral con estos nuevos elementos que, insisto, su servidora no le fueron dados a conocer, y posteriormente, nuevamente sesionar, si es que esta persona cumplía con ambos perfiles.

En caso de no cumplir con ambos perfiles, tampoco hubiera tenido yo inconveniente en que solamente se incluyera el tema de estadística y no así los dos para ello, insisto, aquí están los oficios enviados al Instituto Nacional Electoral.

Por otra parte, bueno, pues también me cuesta trabajo en este momento que yo pueda aprobar un acuerdo en ese término respecto a esta persona, cuando se nos está informando que hay información que, además de la que ya señalé, no tenemos nosotros de nuestro conocimiento, tal y como lo es, por ejemplo, la invitación formulada a los distintos integrantes del COTAPREP, que amablemente nos han hecho favor de integrar en este Instituto.

Y, por ejemplo, también haría referencia, por ejemplo, que en estos oficios, que también no los tendríamos todas y todos los integrantes de este Consejo General, se les informó que serían citados a entrevista, personas que no fueron citadas finalmente para entrevista.

Situación que se ha hecho desde, al menos desde 2017, y en esta ocasión se omitió.

Máxime que también no se emitieron ningún Currículum en su versión pública, como ordinariamente se hace, yo no recibí ninguna versión pública e, insisto, ningún comunicado posterior donde se me informara que había sido agregadas algunas situaciones como, miembro externo de laboratorio de ciberseguridad, esquema cifrado basado en identidad difusa, es decir, este tipo de información su servidora pues no lo recibió.

Y también me pediría que si fuéramos tan amables de hacer un par de observaciones, entre ellos en el punto 6 donde dice Remisión al INE Proyecto de Acuerdo de Integración del COTAPREP, donde se señale justamente que los CV's remitidos al Instituto Nacional Electoral corresponde solamente a la primera parte de Currículum de esta persona, por lo que, en su caso, se estaría pidiendo la validación de todo aquello que no tuvieron oportunidad el resto de integrantes de verlo.

Segunda, yo también pediría, por favor, que se pusiera en entrevistas integrantes del COTAPREP, el oficio donde se le signó y donde también se diría que serían sometidos a una entrevista.

También pediría en el número 9, la evaluación de los aspirantes a integrar el COTAPREP, que donde dice, 12, 13 y 23 las consejerías integrantes y el Secretario remitieron los resultados de la evaluación, situación que también no se encuentra apegado a la verdad, toda vez que la primera ronda su servidora envió las cédulas y, en la segunda ocasión, dentro del término que se nos había otorgado, yo iba a remitir las cédulas, sin embargo, ya se había emitido la convocatoria para la comisión respectiva.

Por lo tanto, su servidora no remitió ningunas cédulas, las cuales las tengo aquí, por lo tanto, tampoco se me tomó en consideración.

Y finalmente, pues también yo pediría que se agregara en los cuadros, que esta información fue recibida con posterioridad, nada más que pues yo no podría saber pues el método en el que remitió Eliseo Sarmiento, su información con posterioridad porque reitero, esa información pues su servidora la desconoce, solamente tengo el acuerdo por el cual se nos remitió y pues me estaré pronunciando respecto al escrito que mencionó la Consejera Sandra López Bringas porque hasta este momento no cuento con él, veo que algunos los tienen en su escritorio, hasta este momento me lo están entregando, pero yo me reservo primero para leerlo, en segunda ronda.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Durán.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias Consejera Presidenta.

El proyecto de acuerdo que está a nuestra consideración respecto de la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, cuya jornada habrá de celebrarse el próximo 2 de junio, en donde van a emitir su voto más de 12 millones de ciudadanas y ciudadanos mexiquenses que es el que nos ocupa el día de hoy, quisiera comentar que en lo general acompaño el proyecto de acuerdo que se pone a nuestra consideración debido a que quien se nos propone respecto del Comité Técnico Asesor de este Programa de Resultados Electorales Preliminares para la próxima elección, fue realizada en su mayoría con apego a los criterios y procedimientos estipulados en la normatividad electoral, pero me permito disentir respecto de la propuesta que se hace a nuestra o se somete a nuestra consideración, respecto del doctor Eliseo Sarmiento Rosales, esencialmente por dos razones:

La primera de ellas es respecto a la forma en la que se trata de plasmar el perfil que cubre la persona propuesta, en donde en el proyecto de acuerdo que se somete a nuestra consideración en la página 11, se establece que el perfil que cubriría el doctor Eliseo Sarmiento Rosales sería en materia de tecnologías de la información y/o estadística.

Respecto de los perfiles de las y los aspirantes que el propio Instituto Nacional Electoral ha desarrollado y ha expresado en sus manuales de operación de los comités técnicos, ha establecido que las tecnologías de la información y comunicación es un perfil que debe de cubrir quienes integrarán el Comité Técnico Asesor del PREP, entre otras experiencias.

Y en cuanto a las tecnologías de la información y comunicación, refiere que como el PREP son mecanismos de información electoral que en gran medida dependen de desarrollo en un sistema informático, robusto, que permite la transmisión de datos e imágenes de forma segura, así como una infraestructura para la capacidad para sostener

su operación, el conocimiento en esta materia de tecnologías de la información y comunicación deberá permitir que se cuente con una visión integral de las necesidades del hardware y software indispensables para el desarrollo de los programas, considerando su fiabilidad, seguridad, facilidad de uso, accesibilidad y los insumos tecnológicos de los que pudiera depender.

En ese sentido, aun y cuando ya también se comentó que solamente el Instituto Nacional Electoral avaló la perspectiva o perfil de esta persona respecto a materia estadística y no así en tecnologías de la información y comunicación, en la consideración que se hace para la dictaminación del perfil propuesto, se considera que cuenta con esta *expertise* y lo basan en un artículo denominado "Esquema de Cifrado basado en identidad difusa con retículas", del cual yo solicité al área de informática de este Instituto, para poder conocer el contenido y sobre el cual basaba esta dictaminación del perfil que cubría sobre tecnologías de la información y documentación, el pasado 26 de octubre la Unidad de Informática y Estadística remitió a esta Consejería una tarjeta comentando y comunicando que el trabajo de investigación sobre el cual se sustentaba el perfil de esta personal, del doctor Eliseo, en cuanto a la elaboración o colaboración de este artículo, solamente continuaba en desarrollo y que esta situación se explicaba en la carta elaborada por la doctora Gina Gallegos García, profesora investigadora del Instituto Politécnico Nacional y del Laboratorio de Ciberseguridad de Investigación del Instituto Politécnico Nacional.

Y se me remitió copia de este escrito dirigido al Consejo General de este Instituto, en donde la doctora Gina Gallego manifiesta que existe una colaboración conjunta entre ella, el doctor Eliseo Sarmiento como investigador de la Escuela Superior de Física y Matemáticas; el doctor Alfonso Francisco De Abiega L'Eglise; y del doctorado de Ciencias en Cómputo y ella misma.

Y por lo cual, comentaba que este artículo aún se encontraba en proceso de elaboración, y que todavía no se contaba con las conclusiones respectivas, y que este protocolo pudiera aplicarse en diferentes escenarios, y que se venían comentándose cuando concluyera esta investigación.

Y bueno, el Director de Informática puso a disposición de la suscrita en las instalaciones de este Instituto, en la Unidad de Informática la propuesta o el avance de este artículo.

El día viernes fui y acudí del esquema de cinco, no, nada más de cinco cuartillas que me puso a consideración. Lo que advertí era que se refería a la generación de algoritmos matemáticos para creación de llaves públicas o privadas, lo cual no tiene que ver con ningún perfil relacionado con las tecnologías de la información y comunicación, por lo cual en este momento pues me apartaría en primer lugar respecto de esta *expertise*, porque no contaría con la experiencia de tecnologías de información y comunicación.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera López Bringas.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Ya que tengo aquí el escrito dirigido al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, también pediría, por favor, que se nos brindara copia certificada del medio por el cual recibimos este comunicado.

Pues sí, con mayor razón me afirmo en mi postura, donde, desafortunadamente, yo podría acompañar en su caso de esta persona si solamente fuera el perfil de estadística, no así de tecnologías de la información, porque tal como dice, está en proceso de elaboración un artículo de investigación.

Pondré un ejemplo, para quienes nos siguen en redes sociales. Por ejemplo, su servidora se encuentra pues elaborando una tesis de grado, por lo tanto, yo no me podría ostentar con el grado solamente teniendo el título y cédula debidamente registrado ante la SEP y donde puede ser consultable para el público en general, sino pues yo no contaría con dicho grado.

Y también, bueno, dos razones más serían que, por ejemplo, si vemos la integración del COTAPREP del Instituto Nacional Electoral, aprobado mediante acuerdo 567 del 2023, ya hace un par de semanas, podemos advertir que los siete integrantes, prácticamente, todos de ellos son ingenieros, con excepción del perfil de Ciencias Políticas. Pero todos son ingenieros en sistemas, en sistemas, en estadística, en cibernética, en computación e ingeniero en computación.

Y en este caso, pues tendríamos, prácticamente, puros perfiles estadísticos y solamente una persona con soporte TIC, lo cual me parece que en esta ocasión tenemos que robustecer ese tema, máxime tomando en consideración las conclusiones a las que llegó el Instituto Nacional Electoral y el reporte enviado en el último proceso electoral.

Sobre todo, por ejemplo, tratando de intermitencias y otras, me parece oportuno que tendríamos que tener un TIC adicional, y sobre todo también en temas de seguridad de la información.

Y un elemento adicional es que distintos OPLES, así como el Instituto Nacional Electoral, a fin de favorecer el principio de paridad de género han generado un tema de alternancia.

Y en esta ocasión, pues siempre lo habíamos generado, y en esta ocasión no lo estamos generando.

Estaba, por ejemplo, ahorita googleando de la doctora Gena Gallegos García, por ejemplo, que pues con mucho gusto podría, por ejemplo, invitársele para formar parte, porque ya vi que ella también formó parte en el Instituto Electoral de la Ciudad de México como integrante de este Comité Técnico o bien, también tuvimos dos perfiles muy valiosos

durante la entrevista: una persona de la Universidad Autónoma del Estado de México, con sede en Texcoco y otra persona más, me parece que más o menos con el mismo perfil que tenían técnicas de la información, en fin.

Me parece que bastaba simplemente con establecer, o que se trataba solamente de estadística, o bien, simplemente no aprobar el nombre de Eliseo por este momento; hacer la consulta completa al Instituto Nacional Electoral; y con eso me parece que sería suficiente, porque toda vez es, bueno, reitero que el oficio enviado al Instituto Nacional Electoral el 29 de septiembre, es decir, hace un mes, tiene una síntesis curricular, que es la misma que nosotros entrevistamos, pero que es diverso al que hoy se somete a nuestra consideración.

Por lo que también considero que tuvimos pues varias semanas para haberle consultado esta situación al Instituto Nacional Electoral, situación pues que no se hizo y la verdad es que para no sorprender absolutamente a nadie y hacer las cosas de manera correcta, me parece que pues lo prudente hubiera sido presentar el currículum en su totalidad, así como darle oportunidad al resto del los integrantes y también, bueno, conocer todas y todos, digo, lo digo a título personal, no sé si alguien más sí recibió la información, conocer la información completa e íntegra para podernos pronunciar al respecto.

Es por eso que acompañaría, prácticamente en sus términos, el acuerdo, pero me apartaría de ello y reitero, pediría la remisión de la copia certificada a vinculación para lo que ellos determinen conducente, más una copia para su servidora y, en su caso, emitiría voto concurrente.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Durán.

¿Alguien más quisiera participar en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Consejera López Bringas y después el Consejero Bello.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

Y, bueno, considerando lo que ya manifesté en el punto anterior, digo, en la ronda anterior, también no debemos de olvidar la importancia que reviste la debida integración del Comité Técnico Asesor del PREP, dada su relevancia en las funciones que se hacen e impactan directamente en el desarrollo y operación de este sistema informático, que es una de las herramientas más importantes para generar confianza y certeza en los procesos electorales, tanto para la ciudadanía como para las fuerzas políticas contendientes, generando en ellas elecciones pacíficas y democráticas, que si bien es cierto no tiene efectos vinculatorios, pero es la primera referencia que se tiene al respecto de los resultados en cada una de las elecciones que se habrán de realizar.

Y por ello creo o considero que la debida integración con especialistas en área de conocimientos afines, pueda garantizar en mayor medida el éxito que siempre ha acompañado el funcionamiento de estos Programa de Resultados Electorales Preliminares, de parte del Instituto Electoral del Estado de México.

Y, sobre todo, porque también se consideró que de la entrevista que se realizó al doctor Eliseo, él mismo manifestó que su experiencia profesional estaba preponderantemente basada en áreas administrativas distintas a la estadística.

No se advirtió experiencia en procedimientos y análisis y tiempos, tópicos indispensables para el mejoramiento de la operación del PREP y que también es una *expertise* que viene desarrollada en este manual de operación que emitió el Instituto Nacional Electoral y por ello considero que el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de México debe de contar, en su mayor medida, con las *expertises* de tecnologías de la información y comunicación, puesto como ya lo había comentado, en gran medida el PREP depende de un desarrollo de sistema informático muy robusto, que permita la transmisión segura de datos e imágenes de las actas de escrutinio y cómputo que se habrán de captar en su momento en las mesas directivas de casilla y por ello es importante y de relevancia, que se cuente o se refuerce este Comité Técnico Asesor del PREP, con gente que pueda tener esta *expertise* de tecnologías de la información y comunicación, y que haya sido probada y que, bueno, que en el caso del doctor Omar Mendoza González, pues se acredita con creces, puesto que él ha tenido la experiencia o *expertise* de aportarnos diversa información en los anteriores Comités Técnicos Asesores del PREP.

Él cuenta con este desarrollo de sistemas, seguridad de información, Bigdata y siempre ha robustecido y colaborado con el fortalecimiento del PREP.

Aunado a ello, también considero importante mencionar que los informes finales que ha emitido estos comités técnicos asesores del PREP, la mayoría de sus observaciones van encaminadas al reforzamiento de los rubros relacionados con las tecnologías de la información y comunicación, y también las atribuciones de estos comités, en el Reglamento de Elecciones del INE, también así en su mayor, preponderantemente están establecidas en este enfoque de tecnologías de la información y comunicación.

Sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera López Bringas.

Antes de darle el uso de la voz al Consejero Bello, el Secretario Ejecutivo dará cuenta del oficio referido.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Presidenta, el oficio está en poder del Secretario Técnico de la Comisión y solo fue entregado a petición de la propia Consejera Sandra López Bringas, en su momento, a ella.

Y en este momento lo hemos circulado a todos los y las integrantes del Consejo General.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Consejero Bello, en tercera ronda, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

De manera muy breve, solo para referir que este Comité Técnico Asesor, como su nombre lo indica, es un Comité Técnico, por lo tanto, desde la perspectiva de la Comisión, creo que debemos atender esencialmente el dictamen que elabora el área responsable, es decir, nuestra Unidad Técnica de Información y Estadística.

Es el área responsable del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y ellos establecen en qué medida y de qué manera este Comité Técnico Asesor apoyará sus trabajos.

El dictamen que elabora nuestro órgano responsable, respecto de quiénes integrarán este Comité Técnico, está basado justamente en su especialización, en su conocimiento de esta área técnica.

Esta unidad, nuestra unidad, ha explicitado en su dictamen los perfiles y todo lo que esta área técnica observa de cada uno de los integrantes. Esta área técnica también sometió estos perfiles a otra área técnica especializada del Instituto Nacional Electoral, la UTSI.

Y la respuesta de la unidad, de la UTSI del INE y lo que determina nuestra unidad interna, es que se cubren los perfiles y quiero destacar una cuestión, porque no es necesario, no necesariamente cada uno de los integrantes debe cubrir un perfil específico, tenemos integrantes que cubren más de un perfil, incluso podría darse el caso de que uno de ellos cubriera tres o cuatro perfiles.

¿Qué es lo que nos dice la normatividad al respecto? El propio INE en su oficio 2987 del 3 de octubre del 23, la UTSI nos dice y destaca:

"...resulta necesario que el IEEM integre su comité con un máximo de cinco personas, entre las cuales en su conjunto cuenten con experiencia en estadística y/o ciencia de datos –lo tenemos– tecnologías de la información y comunicaciones –lo tenemos– investigación de operaciones –lo tenemos– y ciencia política –lo tenemos–...".

Es lo que establece el Artículo 341, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, por lo tanto, una vez que estos perfiles son estudiados, revisados y validados por nuestra unidad y por la UTSI del Instituto Nacional Electoral, me parece que se está atendiendo, por un lado,

al área responsable de nuestro Programa de Resultados Electorales Preliminares; y por otro, de manera puntual, la normatividad que nos rige para estos efectos.

En consecuencia, yo acompañaré el proyecto en los términos en que ha sido presentado.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejero Bello.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Una pregunta al orador.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Una pregunta al orador, ¿la acepta?

No.

Gracias Consejera Durán.

¿Alguien más quisiera intervenir en tercera ronda?

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Bueno, no aceptó la pregunta, no hay ningún problema.

En efecto, yo fue lo que dije al inicio de mi intervención, que la UTSI justamente había dado esa respuesta, que probablemente en su conjunto podría cumplir con el requisito.

Lo que estoy poniendo en esta mesa es que pareciera ser que estamos enviando dos currículums distintos al Instituto Nacional Electoral.

Justo el oficio, el que usted hace referencia y que está aquí, el currículum que se envió es el mismo del que nosotros nos entrevistamos a estas personas que es diverso al acuerdo que se está sometiendo a la consideración, es decir, el currículum está aumentado.

Aquí en colaboración IEEM, se advierte que al Instituto Nacional Electoral enviamos un currículum para el perfil de estadística.

Yo señalé que probablemente hubiera podido acompañar el proyecto si solamente se nos hubiera presentado el perfil de estadística, porque en su conjunto podrían contarse con todos los perfiles.

Sin embargo, mi preocupación es que se envió información incompleta al Instituto Nacional Electoral y con el que ahora pretendemos decir que el Instituto Nacional Electoral avaló.

Sin embargo, el Instituto Nacional avaló, no ha avalado este nuevo documento.

Además, currículum adicional que su servidora no conoció y que además en este momento, por el documento que yo tengo, dice que es un artículo de investigación que está en proceso de elaboración, por lo tanto, para mí resultaría insuficiente, que para poder establecer este quinto elemento mi propuesta había sido bajar el nombre de Eliseo Sarmiento y preguntar al INE si solamente cubría el perfil de estadística, el cual ya había sido avalado; o bien, ahora podía cumplir con el requisito de TICS, tecnologías de la información, a través de la elaboración de un proceso de elaboración de un artículo y otras líneas más que forman parte de un nuevo documento que es el que ahora se nos presenta en Consejo General, pero, insisto y reitero, que es diverso al que nosotros le presentamos al Instituto Nacional Electoral y que nos dio por validado.

Por eso dije que, en su caso, había que hacer las especificaciones en los antecedentes señalando que solamente validó por cuanto hace a estadística no así por tecnologías de la información. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Durán.

¿Alguien más quisiera intervenir en tercera ronda?

No advierto más intervenciones, por lo que, le pediría al señor Secretario, proceder a la votación en primer término, pues, las observaciones o adecuaciones que tienen tanto la Consejera Durán como la Consejera López Bringas y después el proyecto en los términos que fue circulado.

Gracias señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

Hemos registrado dos peticiones; en la primera, la Consejera Electoral Sandra López Bringas, solicita que en el apartado de Antecedentes que se circuló se agregue entre los puntos 8 y 9 el documento enviado por la doctora Gina Gallegos García.

Estaría votando esta solicitud y posteriormente hemos registrado también las solicitudes de las Consejeras Laura Daniela Durán Ceja, que son peticiones en cuanto a que se envíe copia certificada y que, además, se remita una copia igualmente certificada al área de vinculación del Instituto Nacional Electoral.

No sé si habría, Consejera, que votar algo en particular, porque yo atendería directamente estas solicitudes.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

No, nada más la copia certificada, respecto a mi postura de haber bajado a Eliseo, la retiro con todo el gusto. Muchas gracias.

Y nada más pediría eso sí la copia la certificada, que eso simplemente se tramita. Gracias.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con todo gusto.

Con su venia, Consejera Presidenta, estaría sometiendo en primer término la consideración de la Consejera Sandra López Bringas, en cuanto a lo que ya ha expresado.

Pediría que quien acompañe esta propuesta de hacer esta adecuación en la parte de Antecedentes del proyecto de acuerdo, quien acompañe esta propuesta pudiera manifestarlo levantando la mano.

Se registran 2 votos a favor de la propuesta.

Pediría que quienes no acompañan dicha propuesta lo manifiesten de igual forma.

Se registran 5 votos contra la propuesta.

Haría énfasis en que será atendida la solicitud de la Consejera Laura Daniella Durán Ceja en los términos en los que lo ha solicitado y ahora someteré a la votación de las consejeras y el Consejero, el proyecto de acuerdo que se identifica con el número 112/2023.

Pediría que quienes acompañen dicho proyecto lo pudieran manifestar levantando la mano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: ¿En lo general?

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Sí, en lo general.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Nada más tal como lo anuncié, remitiré en su oportunidad el voto concurrente respectivo. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Durán.

Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

De igual forma, el voto concurrente donde me aparto de la votación respecto al doctor Eliseo. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera López Bringas.

Señor Secretario, le pediría, por favor, que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

El siguiente punto es el número cuatro y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones, por lo que solicitaré al señor Secretario proceda a someter a votación el proyecto correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia.

Pediría atentamente que quienes acompañen el proyecto que se vincula al punto cuatro, pudieran manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número cinco, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Convocatoria para aspirantes a monitoristas de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 y sus anexos; discusión y aprobación, en su caso.

Informaría atentamente a ustedes, que se recibieron en alcance a la propuesta de modificaciones a la Convocatoria por parte de la Dirección de Partidos Políticos, las cuales

fueron ya circuladas vía correo electrónico a las y los integrantes de este órgano, previo a la celebración de esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones.

Por lo que le pediría al señor Secretario, proceder a la votación con estas consideraciones que mencionó, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero el proyecto de acuerdo que se vincula al punto cinco, y al no haber oposición se estarían considerando las observaciones que en alcance fueron remitidas por la Dirección de Partidos Políticos y que están ya en su poder.

Pediría que quienes acompañen dicho proyecto con esta consideración, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba el proyecto por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario,

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número seis, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Catálogo de Medios Electrónicos, Impresos e Internet, para el monitoreo de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones.

Por lo que solicito al señor Secretario, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Respecto al proyecto que se vincula al punto seis, pediría atentamente al Consejero y a las consejeras que si están por aprobarlo en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario,

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número siete, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2023 correspondientes al ejercicio valorado 2022, al personal del SPEN del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones.

Por lo que le pido al señor Secretario, proceda a someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia.

Pediría a las consejeras y al Consejero, que si acompañan el proyecto que se vincula al punto siete en sus términos, pudieran manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario,

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho, Proyecto de Acuerdo por el que se emite respuesta a las consultas formuladas por Ricardo Coyotzin Torres y Mario Ernesto Montes de Oca Bernal, pertenecientes a la población LGBTTTA+, en cumplimiento a la sentencia recaída a los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local JDCL/86/2023 y JDCL/87/2023 acumulados; discusión y aprobación en su caso.

Darí cuenta, Consejera Presidenta, que se recibieron observaciones del parte el Consejero Electoral maestro Francisco Bello Corona, las cuales fueron circuladas a ustedes vía correo electrónico previo a la celebración de esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones.

Por lo que solicito al señor Secretario, proceda a votación el proyecto de acuerdo con las observaciones que fueron recibidas por parte del Consejero Bello.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero el proyecto, con las observaciones remitidas por el Consejero Electoral maestro Francisco Bello Corona.

Pediría atentamente que, si están por aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario,

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número nueve, Proyecto de Acuerdo por el que se emite respuesta a las consultas formuladas por dos ciudadanas y un ciudadano del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Y en este caso, darí cuenta que se recibieron observaciones del Consejero maestro Francisco Bello Corona, las cuales también fueron circuladas por correo a ustedes, previo a la celebración de esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias Presidenta, muy buenas tardes a quienes nos acompañan.

Únicamente para comentar que acompaño las observaciones que mandó el maestro Francisco Bello y si me permite hacer una adición a sus observaciones que amablemente nos compartió en la página 21 de 23 del acuerdo que está a nuestra consideración donde el maestro hace la observación de instruir a la Unidad de Informática para que realice en lo conducente, en el ámbito de sus atribuciones, perdón a la Unidad de Transparencia.

Sugeriría que se agregue a la Dirección de Partidos Políticos para que en coordinación con la Unidad de Transparencia realicen lo conducente respecto al ámbito de sus atribuciones en este acuerdo y lo mismo quede reflejado en el punto de acuerdo tercero donde se instruye a la Unidad de Transparencia y a la Dirección de Partidos Políticos para que en coordinación atienda lo supuesto en el último párrafo del apartado tres, motivación del presente acuerdo, es decir, agregar a la Dirección de Partidos Políticos para que pueda coordinarse con la Unidad de Transparencia y puedan actuar en el ámbito de sus atribuciones.

Es cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias consejera Lozano.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones, por lo que le pediría al señor Secretario someter a votación el proyecto correspondiente con las observaciones recibidas por el Consejero Bello y la propuesta de la Consejera Lozano.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Sometería a la consideración de ustedes el proyecto relativo al punto nueve y como ya lo señaló usted con las observaciones del maestro Francisco Bello Corona y las adiciones que ha sugerido la Consejera Patricia Lozano.

Pediría atentamente a ustedes que si están por aprobarlo en estos términos lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número diez, corresponde a Asuntos Generales, e informo que no han sido registrados.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número once, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Se levanta la sesión, siendo las 12 horas con 11 minutos del 30 de octubre de 2023, muchas gracias por su participación y asistencia, que tengan un excelente día.

-----o0o-----